

Gijón, 26 de abril de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—29.908.

ALFARO, S. A.

El Administrador Único convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la ciudad de San Sebastián, Avda. de la Libertad 30-1.º, el día 4 de julio de 2006, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 5 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, a 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, D. Eduardo Clausen Zubirira.—33.792.

ALJARAFE URBANO, S. L.

SUJARDI GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Rosa María Adame Barbeta, Secretaria/a Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 467/04 se ha dictado auto con fecha 12-1/06 por el que se declara a la empresa Aljarafe Urbano, S. L. y Sujardi Group, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.139,16 € de principal más 427,83 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa María Adame Barbeta.—29.804.

ALL PROTECHNOSERVICE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1922/04 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Sabrina Cortés Dorado y otro, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada All ProTechnoservice, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 17.334,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—29.458.

ALMACENES HIPERCAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Lorena Carreño Lorenzo, contra la empresa Almacenes Hipercal, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 en el que se declara a la ejecutada Almacenes Hipercal, S. L., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 4.775,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—29.853.

ALMACENES Y DISTRIBUCIONES TRANSMETAL, S. L.

Declaración Insolvencia

En el procedimiento de ejecución 39/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Teresa Martínez Reguera frente a Almacenes y Distribuciones Transmetal, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 6.884,10 euros de principal más 1.376,82 euros de intereses y costas.

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Luisa Linaza Vicandi.—29.830.

ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de don José Andrés Navas Hidalgo en Málaga, Alameda de Colón, número 2, 1.º, el próximo día 29 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, y firma de la misma.

Asimismo se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar a las once horas, en el mismo lugar y día en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final y aprobación de la cuota que deberá repartirse.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, y firma de la misma.

En consecuencia, se anula la convocatoria de Junta General del día 9 de junio del corriente año.

Málaga, 17 de mayo de 2006.—Federico Cuberta Almagro, Liquidador de la sociedad.—33.746.

ALMERAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación por error

En el anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de esta sociedad, publicado el 26 de Mayo de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, se produjo un error en la hora de la Junta siendo lo correcto:

El Consejo de Administración de la sociedad Almeraya, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 23 de mayo de 2006, acordó convocar a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ulises número 18, el día 29 de junio de 2006, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2006, a las 08:30 horas.

Así mismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y la posibilidad del envío inmediato y gratuito si así lo piden.

En Madrid a, 26 de mayo de 2006.—Firmado: José María Pérez Lozano, Secretario del Consejo de Administración.—33.705.

ALMUÑÉCAR INTERNATIONAL SCHOOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar International School, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Almuñécar, Urbanización Los Pinos, sin número, para el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de las Juntas se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de éstas, de los que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Manuel Daza Ramos.—33.687.

ALONSO CHOSA HERMANOS, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º Derecha, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2005.